



ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL ESTADO DE NAYARIT (COCYTEN)

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 10:00 horas del día quince (15) de Agosto del año dos mil veintidós (2022), en la sala de juntas del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEN), ubicada en la Ciudad del conocimiento sobre el Boulevard Luis Donaldo Colosio S/N, en la Colonia Ciudad Industrial, se reunieron con el fin de dar cumplimiento los artículos 11 fracción V, 50 y 51 y demás relativos de la Ley General de Archivos, así como a los artículos los artículos 10 fracción V, 48 y 49 y demás relativos de la Ley de Archivos del Estado de Nayarit, se efectúa la instalación del Grupo Interdisciplinario del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEN), bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal
2. Presentación de la titular de la coordinación de archivos del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEN)
3. Instalación del Grupo Interdisciplinario
4. Asuntos generales
5. Acuerdos

DESARROLLO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

La Licenciada Natalia Rojas Iñiguez , Directora General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEN), procede a efectuar el pase de lista y manifiesta que se encuentran las y los servidores públicos convocados para integrar el grupo interdisciplinario de archivos, por ello se declara que existe quórum legal para sesionar.

2. PRESENTACIÓN DE LA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL ESTADO DE NAYARIT (COCYTEN)

La Licenciada Natalia Rojas Iñiguez, en su calidad de Directora General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEN), informa que, con fecha quince (15) de Junio del año dos mil dieciocho (2018), se publicó en el Diario Oficial de la Federación La Ley General de Archivos la cual en sus artículos 20 y 21, establece que en cada sujeto obligado deberá integrarse un Sistema Institucional de Archivos y sustentar las actividades archivistas, de acuerdo con los procesos de gestión documental; haciendo lo propio en nuestra entidad el veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021), publicando en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, la Ley de Archivos del Estado de Nayarit, la cual establece dicha obligación en sus artículos 18 y 19.

(Handwritten signatures and initials on the right margin)
A
F.P.
M.B.
3.
3





Al respecto, el Sistema Institucional de Archivos deberá conformarse por un área coordinadora de archivos, así como por las áreas operativas: de correspondencia, de archivo de trámite, por cada área o unidad, archivo de concentración y, en su caso, un archivo histórico, así como lo establece en su estructura orgánica el Reglamento Interior del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEN) en el artículo 12 inciso 1.4, 1.4.1 y 1.4.2. Por ello, y con el objeto de iniciar los trabajos para la debida integración de dicho Sistema Institucional de Archivos, se informa que, con fecha quince (15) de Agosto del año dos mil veintidós (2022) se le otorgó nombramiento a la Capitán de Altura de Marina Mercante Nacional Mexicana e Ingeniero Geógrafo e Hidrógrafo, Cristian de Jesús Vázquez Guzmán, en calidad de Titular de la Coordinación de Archivos del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEN), quién será la responsable de promover que las áreas operativas lleven a cabo las acciones de gestión documental y administración de los archivos, de manera conjunta con las distintas unidades administrativas del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEN), y tendrá las facultades establecidas en el artículo 27 y 28 de la Ley General de Archivos así como el artículo 27 de la Ley de Archivos del Estado y los artículos 19, 20, 21 y 22 del Reglamento Interior del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEN) .

3. INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO

En virtud de lo expuesto en el punto inmediato anterior del orden del día, en uso de la voz la Licenciada Natalia Rojas Iñiguez, expone a los presentes que, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 50 de la Ley General de Archivos y el artículo 48 de la Ley de Archivos de la entidad, en cada sujeto obligado deberá conformarse un Grupo Interdisciplinario, mismo que estará integrado por las y los titulares de las áreas Coordinación Jurídica, Contable económica o administrativa, planeación y/o mejora continua, Coordinación de archivos, Tecnologías de la Información, Unidad de Transparencia, Órgano Interno de Control, así como por las áreas o Unidades Administrativas productoras de la documentación, el cual coadyuvará en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los archivos de esta dependencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere de acuerdo previamente mencionados.

Por lo anteriormente expuesto y, derivado de lo estipulado en los artículos 4 fracción XXXV, 11 fracción V, 50 y 51 de la Ley General de Archivos así como el artículo 4 fracción XXXIV, 10 fracción V, 48 y 49 de la Ley de Archivos del Estado de Nayarit, La Licenciada Natalia Rojas Iñiguez, en su calidad de Directora General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEN), procede a indicar que el Grupo interdisciplinario de Archivos, se instalará con las y los siguientes servidores públicos del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEN):

1. Coordinación Jurídica, representado por el Licenciado José Iván Castillo Sánchez;
2. Dirección de Administración y Planeación Doctora en Formación Didáctica Francia Elizabeth Partida Gómez;
3. Coordinación de archivos Capitán de Altura de Marina Mercante Nacional Mexicana e Ingeniero Geógrafo e Hidrógrafo, Cristian de Jesús Vázquez Guzmán;
4. Este Consejo por el momento no cuenta con el Área de Tecnologías de la Información

X
FR
MR
3





5. Unidad de Transparencia; representada por la Licenciada María Guadalupe Beltrán Becerra;
6. Órgano Interno de Control, representado por la Licenciada María Encarnación Villaseñor Figueroa;
7. Coordinación de Proyectos Estratégicos, Licenciado, Carlos Dimitrio Zambrano Ramírez;
8. Coordinación de Gestión Tecnológicas, Licenciado Gilberto Zaragoza Rojas;
9. Coordinación de Apropiación Social, Licenciado Eduardo Nieves Aguilar;

En apego a la disposición del artículo 48, párrafo quinto de la Ley de Archivos del Estado de Nayarit, se deja asentado que en la actualidad el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEN) no cuenta en su estructura orgánica ni presupuestalmente con Área de Tecnologías de la Información, por lo que el Grupo interdisciplinario se conformará únicamente con los servidores publico señalados.

Por lo anteriormente expuesto, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADO EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL ESTADO DE NAYARIT (COCYTEN).

4. ASUNTOS GENERALES

Acto seguido, la Licenciada Natalia Rojas Iñiguez, señala que en apego a las disposiciones del artículo 51 de la Ley General De Archivos y el artículo 49 de la Ley de Archivos del Estado de Nayarit, le corresponderá al responsable del Área Coordinadora de Archivos, convocar y moderar las reuniones de trabajo del Grupo Interdisciplinario, así como el registrar y dar seguimiento de los acuerdos y compromisos que se generen, razón por la cual, se le sede el uso de la voz, a efecto de que modere el resto de la presente reunión.

La Capitán de Altura de Marina Mercante Nacional Mexicana e Ingeniero Geógrafo e Hidrógrafo, Cristian de Jesús Vázquez Guzmán, Titular de la Coordinación de Archivos, menciona que conforme a lo dispuesto en los artículos 4 fracciones XX y XXXVII, 3 fracción I de la Ley General De Archivos así como los artículos 4 fracciones XX y XXXVI y 12 fracción I de Ley de Archivos del Estado de Nayarit, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEN) deberá contar con instrumentos de control y consulta archivísticos, entre los cuales se encuentra el Cuadro General de Clasificación Archivística, el cual permitirá identificar la estructura que tendrá el archivo del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEN) con base en las atribuciones y funciones de las distintas áreas.

Por lo anterior, informa a quienes integran el Grupo Interdisciplinario que se comenzará a trabajar con las distintas áreas del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEN), a efecto de conformar una propuesta de Cuadro General de Clasificación Archivística, mismo que será remitido previamente, para posteriormente proceder a su aprobación. De igual manera, indicó que se elaborará el Programa Anual de Desarrollo Archivístico.

X
F-R
M.R.
J.R.
J.R.
J.R.



5. ACUERDOS

Primero. – Cada área aportará lo necesario para que se elaboré el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEN).

Segundo.- Se elaborará el Cuadro General de Clasificación Archivística.


No habiendo más asuntos que atender, se declara clausurada la presente reunión, siendo las 11:30 horas, firmando de conformidad los que en esta reunión intervinieron

Licenciada en Derecho Natalia Rojas Iñiguez
Directora General del Consejo de
Ciencia y Tecnología de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit


Maestro en Administración Juan Manuel Wong Ley Joya
Director General Del Archivo General Del Estado De Nayarit
Testigo De Honor

Integrantes del Grupo Interdisciplinario

La presente hoja de firmas corresponde a la sesión de instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado De Nayarit.


Licenciado en Derecho José Iván Castillo
Sánchez
Coordinación Jurídica


Doctora en Formación Didáctica Francia
Elizabeth Partida Gómez
Dirección de Administración y Planeación


Licenciada en Derecho María
Encarnación Villaseñor Figueroa
Órgano Interno de Control


Capitán De Altura De
Marina Mercante Nacional
Mexicana e Ingeniero Geógrafo e
Hidrógrafo
Cristian De Jesús Vázquez Guzmán
Coordinadora De Archivos.



Dimitrio Zambrano

Licenciado en Administración Carlos
Dimitrio Zambrano Ramírez
Coordinación de Proyectos Estratégicos

Gilberto Zaragoza Rojas

Maestro en Derecho Público Gilberto
Zaragoza Rojas
Coordinación de Gestión Tecnológicas

María Guadalupe Beltrán Becerra

Licenciada en Derecho María Guadalupe
Beltrán Becerra
Unidad de Transparencia

Eduardo Nieves Aguilar

Licenciado en Administración Eduardo
Nieves Aguilar
Coordinación de Apropiación Social